

BUFETE

HERNÁNDEZ - VILCHES

COMUNICADO A LA ASOCIACION DE AFECTADOS DE AFINSA

Madrid, a 20 de Octubre de 2008

Nos han notificado algunos Asociados que les están enviando una carta por la que se solicita un pago de honorarios y la emisión de poder general para pleitos a favor de otros letrados.

Sirva la presente para AVISARLES:

- **De la incesariedad de la concesión de otros poderes para pleitos a favor de otros letrados**, ya que ustedes ya tienen concedidos poderes a favor de los letrados de este despacho y no necesitan gastar más dinero.
- **No hay tal Urgencia**, nuestra Asociación deliberará sobre una posible propuesta de convenio de acreedores en la próxima Junta Ordinaria, y se tomarán decisiones al respecto.
- **No necesitan pagar honorarios a otros abogados**, ustedes ya tienen abogado.

Un cordial saludo,

Manuel Hernández García
Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.
Socio-Director